



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACION

GRUPO DE CONTRATACIÓN MINERA

AUTO GCM No. 00143 de 08 de julio de 2022

“Por medio del cual se adicionan unas propuestas de Contrato de Concesión al Auto GCM No. 130 de 29 de junio de 2022 y se toman otras determinaciones”

La Coordinación del Grupo de Contratación Minera de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la Agencia Nacional de Minería ANM, en uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Decreto 4134 del 3 de noviembre de 2011, y las Resoluciones Nos. 0206 del 22 de marzo de 2013 y 121 del 4 de marzo de 2021, expedida por la Agencia Nacional de Minería y teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que a la fecha se encuentran veintiséis (26) propuestas de contrato de concesión minera, ubicadas en el municipio de San Cayetano, Departamento de Norte de Santander, las cuales su totalidad fueron impulsadas, evaluadas y requeridas a fin de determinar su viabilidad técnica, económica y jurídica para continuar con el trámite de otorgamiento de contrato de concesión minera.

Que las propuestas relacionadas a continuación cumplen con los requisitos legales contemplados en el Código de Minas - Ley 685 de 2001, la Ley 1753 de 2015, los mínimos de idoneidad ambiental y laboral, así como el acta de coordinación y concurrencia suscrita con la entidad territorial; señalados en la Sentencia C-389 de 2016, por lo que es viable practicar la *“Audiencia y participación de terceros”*.

PROponentes (S)	IDENTIFICACION CC/NIT	PLACA EXPEDIENTE	ÁREA	MINERAL	FECHA ÚLTIMA EVA TÉCNICA	MUNICIPIO DEPARTAMENTO
CERAMICA ITALIA S.A.	NIT. 890503314	QAG-15281	358,7957 Ha	ARCILLAS	24 DE NOVIEMBRE DE 2021	CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER SAN CAYETANO – NORTE DE SANTANDER
MARIO VALLEJO RODRIGUEZ	C.C. 79329188	PGL-08141	30,5076 Ha	CARBÓN, CUARZO, FELDESPATOS, GRAFITO, MAGNESITA, TALCO	17 DE JUNIO DE 2021	SAN CAYETANO – NORTE DE SANTANDER SANTIAGO – NORTE DE SANTANDER
CI BULK TRADING SUR AMERICA S.A.S.	NIT. 900226684	PAA-09281	45,154 Ha	CARBÓN	13 DE DICIEMBRE DE 2021	SAN CAYETANO – NORTE DE SANTANDER

“Por medio del cual se adicionan unas propuestas de Contrato de Concesión al Auto GCM No. 130 de 29 de junio de 2022 y se toman otras determinaciones”

TITO CORTES PINZON	C.C. 91016966	505677	146,472 Ha	CARBÓN	18 DE MAYO DE 2022	SAN CAYETANO – NORTE DE SANTANDER
CATERCOQ LTDA	NIT. 900242864	506007	151,3296 Ha	ARCILLAS	23 DE JUNIO DE 2022	SAN CAYETANO – NORTE DE SANTANDER
LADRILLERA LA FRONTERA S.A.S	NIT. 901336678	505861	106,1833 Ha	ARCILLAS	23 DE JUNIO DE 2022	SAN CAYETANO – NORTE DE SANTANDER
GLADYS ROCIO JIMENEZ QUIÑONEZ	C.C. 37341314	504166	43,9344 Ha	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO)	29 DE JUNIO DE 2022	SAN CAYETANO – NORTE DE SANTANDER
COAL UNION PRODUCTION COMPANY S.A.S.	NIT. 900017608	504940	36,609 Ha	CARBÓN	24 DE JUNIO DE 2022	SAN CAYETANO – NORTE DE SANTANDER

Que el 12 de febrero de 2018, la Gerente de Contratación de la Agencia Nacional de Minería y el Alcalde del municipio de San Cayetano, Departamento de Norte de Santander, celebraron reunión de Coordinación y Concurrencia

Que mediante Auto GCM No. 130 de 29 de junio de 2022, la Agencia Nacional de Minería convocó la audiencia pública y de participación de terceros, el día veintiocho (28) de julio de 2022, en el AUDITORIO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL TERCER PISO, del Municipio de San Cayetano, Departamento de Norte de Santander, a las dos (02:00) pm, dentro del trámite de las propuestas: **QAG,15281, PGL-08141, PAA-09281, 505677, 506007, 505861, 504166, 504940.**

Que una vez verificado, se evidenció que una propuesta de contrato de concesión cumplió con los requisitos por ley y se encuentran viabilizadas. Por lo tanto, en aras de garantizar el acceso a la administración en igualdad de condiciones, se hace necesario adicionar las siguientes propuestas:

PROPONENTES (S)	IDENTIFICACION CC/NIT	PLACA EXPEDIENTE	ÁREA	MINERAL	FECHA ÚLTIMA EVA TÉCNICA	MUNICIPIO DEPARTAMENTO
CAMILA ANDREA BECERRA CARRASCAL	CC. 1090533422	505990	7,3218 Ha	ARCILLAS, ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO)	08 DE JULIO DE 2022	SAN CAYETANO – NORTE DE SANTANDER

Que en mérito de lo expuesto,

DISPONE

“Por medio del cual se adicionan unas propuestas de Contrato de Concesión al Auto GCM No. 130 de 29 de junio de 2022 y se toman otras determinaciones”

ARTÍCULO PRIMERO. - ADICIONAR al artículo primero y segundo del Auto GCM No. 130 de 29 de junio de 2022, la propuesta de Contrato de Concesión No. **505990**, en la celebración de la audiencia y participación de terceros que se llevara a cabo en el municipio de San Cayetano, Departamento de Norte de Santander, El Auto quedará así:

(...)

ARTÍCULO PRIMERO. - ORDENAR la celebración de la audiencia y participación de terceros dentro de las propuestas de Contrato de Concesión No. **QAG,15281, PGL-08141, PAA-09281, 505677, 506007, 505861, 504166, 504940**, en el municipio de San Cayetano, departamento de Norte de Santander.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONVOCATORIA. Se convoca a todas las personas que se encuentran en el área de influencia descrita en el artículo anterior, con el fin de que concurran a la “Audiencia y participación de terceros”, en la que se pondrá en conocimiento de la comunidad, las propuestas de Contrato de Concesión No. **QAG,15281, PGL-08141, PAA-09281, 505677, 506007, 505861, 504166, 504940**, para adelantar actividades de exploración y explotación de recursos mineros y que a la fecha cumple con los requisitos previos al otorgamiento del contrato de concesión por parte de la Autoridad Minera.

La audiencia tiene por objeto dar a conocer a las organizaciones sociales, comunidad en general, entidades públicas y privadas; las propuestas de contrato de concesión en trámite dentro de un área determinada, (departamental, municipal o regional), así como recibir opiniones, informaciones y documentos aportados por la comunidad y demás entidades públicas o privadas.

La Agencia Nacional de Minería pondrá a disposición un informe técnico jurídico de la propuesta de contrato que será objeto de consulta a través del link https://www.anm.gov.co/?q=informacion_sobre_audiencia_y_participacion_de_terceros que para tal efecto ha dispuesto a partir de la fecha en que inician las inscripciones de que trata el artículo tercero del presente acto administrativo hasta el día de la celebración de la audiencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD. Se ordena la publicación del presente auto en la página electrónica de la Agencia Nacional de Minería, en el Grupo de Información y atención al Minero, en el Punto de Atención Regional de la Agencia Nacional de Minería, en la Gobernación del Departamento de Norte de Santander, en la Alcaldía del municipio objeto de la audiencia, se fijará en un lugar visible a partir de la notificación por estado hasta el día de la celebración de la audiencia, de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

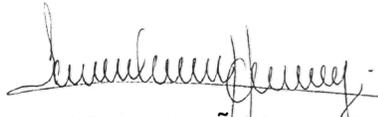
ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICACIÓN A LOS PROPONENTES. Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la Agencia Nacional de Minería, notifíquese por estado el presente acto a los proponentes, de conformidad con el artículo 269 del Código de Minas. Envíese

“Por medio del cual se adicionan unas propuestas de Contrato de Concesión al Auto GCM No. 130 de 29 de junio de 2022 y se toman otras determinaciones”

comunicación a los proponentes por intermedio del Grupo de Información y Atención al Minero.

ARTICULO CUARTO. - Contra el presente auto no procede recurso alguno, por ser un acto administrativo de trámite de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUCERO CASTAÑEDA HERNANDEZ
Coordinadora Grupo de Contratación Minera

Proyectó: M.C.P – Abogada